

II - GASTOS***Registro Nacional de las Personas Naturales*****1. Política Institucional**

Registrar, conservar y expedir en forma centralizada, permanente y actualizada toda la información sobre hechos jurídicos constitutivos, modificativos y extintivos del estado familiar de las personas naturales y sobre los demás hechos o actos jurídicos que determine la ley; así como facilitar la localización y consulta de la información.

Identificar fehacientemente a todas las personas naturales del país por medio del documento único de identidad.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Modernizar el registro de los hechos o actos jurídicos relativos al estado familiar de las personas naturales y la forma de expedir el documento único de identidad, centralizando y actualizando la información, dando certeza oficial de los hechos y actos jurídicos, lo mismo que evacuar cualquier consulta al respecto.

Emitir el documento único de identidad a todas las personas naturales, el cual será suficiente para identificarlos fehacientemente en todo acto público y privado.

3. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	774,330
02	Registro e Identificación de las Personas Naturales	339,160
	Total	1,113,490

4. Gastos por Rubro de Agrupación

Código	Unidad Presupuestaria	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	738,980	35,350	774,330
02	Registro e Identificación de las Personas Naturales	338,640	520	339,160
	Total	1,077,620	35,870	1,113,490

5. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	1,113,490
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,113,490
Remuneraciones	1,077,620
Bienes y Servicios	35,870
Total	1,113,490

6. Destino Económico por Unidad Presupuestaria

Código	Unidad Presupuestaria	Gastos Corrientes
01	Dirección y Administración Institucional	774,330
02	Registro e Identificación de las Personas Naturales	339,160
	Total	1,113,490

7. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
301.00 - 350.99		4	4	14,535
351.00 - 400.99		12	12	54,260
401.00 - 450.99		4	4	20,350
451.00 - 500.99		17	17	94,245
551.00 - 600.99		4	4	27,430
601.00 - 650.99		5	5	36,345
651.00 - 700.99		2	2	16,460
751.00 - 800.99		3	3	28,225
801.00 - 850.99		6	6	61,055
901.00 - 950.99		3	3	32,915
951.00 - 1,000.99		1	1	11,630
1,001.00 - 1,100.99		4	4	52,335
1,101.00 - 1,200.99		4	4	54,860
1,201.00 - 1,300.99		5	5	72,685
1,401.00 - 1,500.99		2	2	34,890
1,701.00 - 1,800.99		2	2	41,145
2,001.00 - 2,100.99		2	2	49,370
2,101.00 - 2,200.99		3	3	78,500
2,301.00 en adelante	1	3	4	155,795
Total	1	86	87	937,030

8. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	1		1	43,615
Personal Ejecutivo		3	3	104,065
Personal Técnico		59	59	577,545
Personal Administrativo		11	11	155,080
Personal de Servicio		13	13	56,725
Total	1	86	87	937,030

9. Ingresos

Ingresos Corrientes			
16 Transferencias Corrientes			1,113.490
162 Transferencias Corrientes del Sector Público			
1620300 Tribunal Supremo Electoral			1,113.490
Total			1,113.490

10. Descripción de Unidades Presupuestarias**Unidad Presupuestaria 01 : Dirección y Administración Institucional****Responsable : Registrador Nacional****a) Situación Actual**

Para cumplir con el mandato que la ley le señala, la institución se encuentra revisando y actualizando las actividades de su competencia, bajo el proceso de modernización del sector público, para responder a un rol normativo, conductor integrador, controlador y facilitador de las tareas que ha trasladado al sector privado, tomando en cuenta un plan estratégico que conlleve a prestar un mejor servicio.

b) Política Presupuestaria

Orientar todas las actividades de dirección y administración general, para dar soporte legal y logístico necesario al área operativa, la que está desarrollando su labor bajo la modalidad de la prestación de servicios por medio del sector privado, optimizando así los recursos asignados.

c) Objetivo

Definir las políticas y estrategias institucionales, empleando las diferentes etapas del proceso administrativo para llevar a cabo las actividades administrativas y financieras para el cumplimiento eficiente de las responsabilidades de la institución.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Dirección Superior	Elaborar y aprobar toda la normativa reguladora necesaria para el cumplimiento del objetivo institucional, por medio de acuerdos tomados de forma oportuna.	389,120
02	Administración y Gestión Financiera	Asegurar mediante la aplicación de todas las etapas del proceso administrativo, el uso racional y eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros.	385,210
	Total		774,330

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-0301-1-01-01	Dirección Superior	389,120
02	Administración y Gestión Financiera	385,210
	Total	774,330

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Total
01-21-1	Fondo General	388,710	410	389,120
02-21-1	Fondo General	350,270	34,940	385,210
	Total	738,980	35,350	774,330

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	1		1	43,615
Personal Ejecutivo		2	2	69,780
Personal Técnico		30	30	339,405
Personal Administrativo		10	10	130,395
Personal de Servicio		13	13	56,725
Total	1	55	56	639,920

Unidad Presupuestaria 02: Registro e Identificación de las Personas Naturales**Responsable : Registrador Nacional****a) Situación Actual**

Con apego a la modernización del sector público, los servicios de captura y procesamiento de la información de los hechos constitutivos del estado familiar de toda la población salvadoreña a esta siendo realizada por el sector privado bajo normamiento, supervisión y control del Registro Nacional de las Personas Naturales, con el propósito de conformar la base de información centralizada que contendrá información registral que corresponden al periodo del año o mil novecientos a la fecha, los cuales han sido obtenidos en los registros civiles de los doscientos sesenta y dos municipios del país y en el Tribunal Supremo Electoral, culminando con los esfuerzos que se iniciaron desde el año 1997.

b) Política Presupuestaria

Brindar el apoyo logístico, normar y controlar todo el proceso de procesamiento, emisión y entrega del documento único de identidad, que debe ser entregado a la población salvadoreña a que se encuentra apta para su obtención.

c) Objetivo

Poner en funcionamiento un sistema de información que permita registrar todos los datos que se refieran a hechos y actos jurídicos del estado familiar de las personas naturales de El Salvador, asimismo identificar a la totalidad de la población ciudadana del país mediante la emisión del documento único de identidad, logrando actualizar y depurar la base de información centralizada de la institución para cumplir con las atribuciones del Registro Nacional.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Registro e Identificación de las Personas Naturales	Emitir el documento único de identidad a todos los ciudadanos de El Salvador y continuar con la actualización y depuración de la base centralizada de información de la institución, para cumplir con el objetivo institucional.	339,160

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-0301-1-02-01	Registro e Identificación de las Personas Naturales	339,160

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Total
01-21-1	Fondo General	338,640	520	339,160

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal Ejecutivo	1	34,285
Personal Técnico	29	238,140
Personal Administrativo	1	24,685
Total	31	297,110